

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.176/15

AYUNTAMIENTO DE VALDECASA

A N U N C I O

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2015

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y, 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio 2015, aprobado inicialmente en sesión de fecha 12 de diciembre de 2014, por el Pleno de la Corporación, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, (BOP nº 249 de fecha 29 de diciembre de 2014) conforme al siguiente:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2015

INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES:	
CAP 1 IMPUESTOS DIRECTOS	52.560,00 €
CAP 2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.700,00 €
CAP 3 TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	17.555,15 €
CAP 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.809,85 €
CAP 5 INGRESOS PATRIMONIALES	2.400,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL:	
CAP 6 ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAP 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.975,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAP 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAP 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS 2014:	112.000,00 €

GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	
A.1) OPERACIONES CORRIENTES	
CAP 1 GASTOS DE PERSONAL	14.889,85 €

CAP 2 GASTOS CORRIENTES EN BB Y SERVICIOS	37.000,00 €
CAP 3 GASTOS FINANCIEROS	60,00 €
CAP 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.200,00 €
A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
CAP 6 INVERSIONES REALES	57.850,15 €
CAP 7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	
CAP 8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €
CAP 9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	112.000,00 €

2.- PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD

Denominación de las Plazas:

- Personal funcionario de carrera:

A. Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

- Secretario-Interventor, una plaza, grupo A1, agrupada a SANCHORREJA, NARRILLOS DEL REBOLLAR con el ANEJO DE BENITOS, CHAMARTIN DE LA SIERRA y CILLAN

En Valdecasa, a 24 de marzo de 2015

La Alcaldesa, *Raquel López Gerardo*.